

BASES CURSOS DE NATACIÓN 2021 LA NAVA DE SANTIAGO. “Normas y condiciones”.

1.- INTRODUCCIÓN:

Después de una temporada completa sin poder impartir clases de natación debido a la pandemia por Covid-19, y con una situación epidémica que aún no se puede dar por superada, desde la Mancomunidad lanzamos esta oferta de “mini curso” de natación destinado a niños/as preferentemente de edades entre 5 y 6 años que aún no saben nadar con objeto de ir introduciendo a los menores en esta habilidad pero al mismo tiempo minimizando los riesgos de contagios por Covid-19 dentro del contexto de esta actividad.

Los usuarios que soliciten participar deben leer y aceptar estas normas y condiciones.

2.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, CUOTAS, CONDICIONES:

2.1 Solicitud de inscripción: a través del formulario online colgado en el blog <http://deportelacaralosbaldios.blogspot.com.es>, sitios web del Ayuntamiento, y compartido en redes sociales o el siguiente enlace <https://forms.gle/KoRzyuqfyw6mFfEy7> antes del domingo 18 de julio.

2.2 Cuotas y forma de pago: El curso tendrá un coste de 10€ por persona. Se abonarán en metálico al Dinamizador Deportivo o por ingreso o transferencia a la cuenta de la MANCOMUNIDAD INTEGRAL LÁCARA LOS BALDIOS Nº ES10 3009 0068 832280440328 (Caja Rural de Extremadura), una vez el participante sea admitido definitivamente al curso el primer día del mismo.

2.3 Devoluciones: una vez haya comenzado el curso, pasado el primer día de clase, habiéndose producido gastos fijos en la organización como horas extra del socorrista, material etc. NO SE DEVOLVERÁ LA CUOTA a los participantes por ninguna causa, ni por causas personales del participante, ni por suspensión del curso debido a circunstancias ajenas a la organización, tales como brotes de Covid, cuarentenas, cierres temporales de la instalación, etc.

3.-TEMPORALIZACIÓN (DURACIÓN, HORARIO Y CALENDRIO)

3.1 Días: LUNES – MIÉRCOLES – VIERNES. Excepcionalmente y avisando con tiempo la organización, por causas justificadas podrá convocar a los participantes en otro día/hora tales como martes, jueves o sábados, por la mañana o por la tarde.

3.2 Fechas: desde el lunes 19 hasta el viernes 30 de julio 2021 (6 clases)

3.3 Duración de las clases: de 45 a 60 minutos, según grupos.

3.4 Horario previsto: de mañana preferentemente entre las 11:00 y las 13:00 horas aproximadamente según grupos definitivos.

4.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y PLAZAS

Las plazas serán limitadas a 6 participantes por grupo, pudiendo hacerse un máximo de 2 grupos. La organización se reserva el derecho a modificar grupos en función de la edad de los participantes, su nivel de autonomía, y según necesidades y posibilidades del servicio.

5.- EDADES, NIVELES Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

5.1 se admitirán participantes según los siguientes criterios:

1º se admitirán niños/as nacidos/as preferentemente en 2015 y 2014 que no sepan nadar, por orden de solicitud. EXCEPCIONALMENTE en caso de no completarse las plazas para estas edades se podrán admitir niños/as según los siguientes criterios de prioridad:

2º niños/as más mayores, nacidos en 2013 que no sepan nadar.

3º niños/as más pequeños, nacidos/as en 2016 que no sepan nadar.

4º niños/as de 2014-2015 que sepan nadar y necesiten perfeccionar.

En cualquier caso si hubiera más demanda de la que podemos abarcar se atenderá al orden de solicitud.

MUY IMPORTANTE: Por “saber nadar” entendemos niños/as incapaces de saltar solos al agua y salir a la superficie, y/o incapaces de avanzar pequeñas distancias hasta el bordillo, incapaces de mantenerse flotando al menos unos segundos, o niños/as que muestran temor al medio acuático.

6.- PROTOCOLO COVID Y NORMATIVA SANTARIA

Se establecerá un protocolo Covid según la normativa sanitaria para la prevención del contagio por Covid-19 que el participante y sus responsables legales se comprometen a leer, aceptar y cumplir. El no cumplimiento por parte del participante podrá conllevar la pérdida de derecho a participar. El protocolo completo se dará a conocer al participante por medios telemáticos y estará disponible así mismo en el Ayuntamiento en cuanto esté aprobado por los organismos competentes. El protocolo incluirá la firma de declaración jurada y formulario de localización personal, el uso de gel, uso de mascarilla en los momentos de entrada y salida y siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad, no compartir material, etc.

7.- ACLARACIÓN FINAL

Se trata de dar la oportunidad a niños/as que no sepan nadar de familiarizarse con el medio e iniciarse en las habilidades acuáticas en la edad más adecuada para ellos. En caso de no cubrirse la demanda para la que está orientado este mini-curso se ampliará la oferta para otros



C.I.F. P-0600016-J Avenida de Colon, 6 – 06192 VILLAR DEL REY (Badajoz)
924414064 mancomunidadlacaranorte@hotmail.com



Servicio de Dinamización Deportiva Tfno- 620557088
deportelacaralosbaldios@gmail.com
deportelacaralosbaldios.blogspot.com

participantes según su adecuación al grupo de nivel y por orden de solicitud como se establece en el punto 5. Esperamos en años posteriores poder ir dando un servicio más completo con niveles de iniciación y perfeccionamiento.

Fdo.- Fernando LLavallol Bautista

Dinamizador Deportivo